



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

El que suscribe Ricardo García Escalante, diputado federal de la LXIV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59, 60 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo bajo las siguientes:

Consideraciones

En el mes de octubre de 2020, presenté un proyecto de punto de acuerdo donde exhortaba a la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, a efecto de que de manera “inmediata” se abocara a resolver el grave desabasto de medicamentos y quimioterapias para los niños que padecen cáncer y carecían de sus respectivos tratamientos; hoy, a nueve meses de distancia de aquel exhorto, vengo a insistir sobre el mismo tema, en razón de que la situación de éstos menores cada día se complica más, en razón de que el desabasto de medicamentos es ya un problema generalizado y el gobierno federal y los estatales no tiene una respuesta para resolverlo.

En los últimos días, hemos sido testigos del sufrimiento de miles de familias de niños que padecen cáncer, ya que tienen más de dos años sin recibir los medicamentos que requieren, lo que ha provocado que casi 2 mil niños hayan muerto por este gravísimo padecimiento, aunado a esto, la falta de funcionamiento de resonadores magnéticos en diversos hospitales de México, que impide tomar las tomografías a



los menores y por consecuencia, no pueden continuar con sus terapias, empeorando su situación.

Los padres de esos niños están desesepaerados porque están viendo morir a sus hijos que no reciben atención médica, viéndose obligados a aportar fuertes cantidaes de dinero para poderles ofrecer atención particular, al no recibirla del sector salud, provocando que por el estado de indefensión en la que se sienten, salagan a las calles a protestar bloqueando importantes vías de comunicación, incluido el acceso al aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

En el Estado de Veracruz, hace unos días, madres de niños con cáncer bloquearon la entrada al puerto de Veracruz, esto después de mantener un plantón permanente de una semana en el Hsopital de Alta Especialidad de Veracruz, denunciando que el Secretario de Salud de mi entidad federativa no las ha querido recibir, ante ello, el gobernador declaró que todo forma parte de un boicot nacional por parte de los laboratarios que quieren vender el medicamento más caro al sector salud ante la enorme demanda.

Por si fuera poco, como todos sabemos porque lo escucahamos, el doctor Hugo López- Gatell, subsecretario de prevención y promoción de la salud, acusó a estos afligidos padres de familia de “golpistas” contra este gobierno, agregando que seguramente les pagaban por cada protesta que realizaban, a lo que dichos jefes de familia, interpusieron sendas denuncias penales acusándolo de genocidio, discriminación y omisión de un deber legal.



Pero más allá de esas acusaciones, nos vemos obligados a señalar que los únicos afectados con esa situación son los menores enfermos, los cuales se debaten entre la vida y la muerte, requiriendo con extrema urgencia sus medicamentos y tratamientos para salvarles la vida, por lo que los gobiernos tanto federal y estatales, no pueden ser indiferentes ante este grave problema.

Ha sido un escándalo nacional e internacional, el hecho de que un sector tan vulnerable como lo son los menores con padecimientos de cáncer no estén siendo atendidos por la falta de medicamentos oncológicos, por lo que es urgente que gobierno federal cumpla su obligación de salvaguardar el derecho humano a la salud, implementando una estrategia definitiva para reiniciar de manera inmediata los tratamientos de todos y cada uno de éstos niños que luchan por su vida.

Compañeros diputados, no cometamos el mismo error en el que está incurriendo los gobiernos federal y estatales, siendo indiferentes ante este grave problema; los niños y sus padres imploran nuestra ayuda, requieren de nuestra intervención como representantes populares para que exijamos al sector salud que cumpla con su responsabilidad y se aboque de manera inmediata hasta resolver el desabasto de los medicamentos oncológicos; y si la culpa es de las empresas distribuidoras de dichos fármacos que se presume que lo único que buscan es un negocio mayor, se deberá implementar las acciones legales correspondientes en su contra, por lo que pido su apoyo para que se apruebe el presente punto de acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a la consideración de esta Soberanía el siguiente:



PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta al Gobierno Federal, para que por medio de la Secretaría de Salud, implemente una estrategia emergente, para que de manera inmediata se garantice el derecho humano de acceso a la salud, mediante el abasto de medicamentos oncológicos y reinicien sus terapias los niños que padecen la grave enfermedad de cáncer.

SEGUNDO. Se exhorta a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, para que implemente las acciones legales correspondientes, para el caso de que la responsabilidad de desabasto de medicamentos oncológicos sea de las empresas distribuidoras de dichos fármacos, al buscar injustificadamente precios mayores en la venta de los mismos.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 12 de Julio del 2021.

Dip. Ricardo García Escalante.